ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZAS

GENERALIDADES				
CONTRATO / CONVENIO Nº Y FECHA:	**SADR-00498-2020 del 20 de enero de 2022**			
VALOR INICIAL (En números):	$ 665.595.000			
PLAZO:	Veintiún (21) MES			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 16221 del 12 de noviembre de 2021			
GARANTÍAS:	**AMPAROS INICIALES:**	**(%)**	**AMPAROS NUEVOS (Si hay lugar a ello).**	**(%)**
Garantía de seriedad del ofrecimiento				
Buen manejo y correcta inversión del anticipo.				
Pago anticipado.				
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal.	X	10		
Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y aportes parafiscales.				
Estabilidad de la obra.				
Calidad de los bienes y equipos suministrados.				
Correcto funcionamiento de los equipos.				
Calidad del servicio.	x	5		
Provisión de repuestos y accesorios.				
Pago de multas y cláusula penal pecuniaria, cuando se han pactado en el contrato.				
Responsabilidad civil extra contractual.				
Otros amparos.				
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES(si hay lugar a ello y especificando si se trata de adicional de amparos, tiempo, dinero o ambos)				
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL(Si hay lugar a ello)				
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL(Si hay lugar a ello)				
TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL(Si hay lugar a ello)				
VALOR TOTAL(En números):	$ 665.595.000			
ASEGURADORA:	**SEGUROS DEL ESTADO S.A**			
POLIZA DE GARANTIA Nº:	49-44-101027218			
POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL N°:				
VIGENCIA G. (dd/mm/aa):	DEL 18/01/2022 AL 18/10//2023 DEL 18/01/2022 AL 18/10//2023	**VIGENCIA RC. (dd/mm/aa):**		

En San José de Cúcuta, a los 03 días del mes de febrero del año 2022, en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, se reunieron los suscritos: el Ing. **Hermes Alfonso García Quintero,** secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, y **Ana Lucila Jaimes Sanabria,** actuando como contratista en calidad de Representante Legal de la Asociación Colombiana de Medianas y Pequeñas Industrias – **ACOPI,** para dar cumplimiento a la normatividad vigente.

En constancia firman.

Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

Firma de contratista

C.C. 60.375.753

Revisó:Daniel A